

- 25 DE MAYO
- 8 DE JULIO
- ADOLFO ALSINA
- ADOLFO GONZALES CHAVES
- ALBERTI
- ALTE BROWN
- ARRECHES
- AVELLANEDA
- AVACUCHO
- AZUL
- BAHIA BLANCA
- BALCARCE
- BARRADERO
- BENITO JUAREZ
- BERAZATEGUI
- BERISSO
- BOLIVAR
- BRAGADO
- BRANDSEN
- CAMPANA
- CANUELAS
- CAP SARMIENTO
- CARLOS CASARES
- CARLOS TEJEDOR
- CARMEN DE ARECO
- CASEROS
- CASTELLI
- CHACABUCO
- CHASCOMUS
- CHIVICOMY
- CNEL. BORGHEO
- CNEL. PRINGLES
- CNEL. ROSALES
- CNEL. SUAREZ
- COLON
- DAIREAUX
- DOLORES
- ENSENADA
- ESCOBAR
- ESTEBAN ECHEVERRIA
- EXALTACION DE LA CRUZ
- EZEIZA
- FLORENCIO VARELA
- FLORENTINO AMEGHINO
- GONZALEZ CATANI
- GRAL. ALVARADO
- GRAL. ALVEAR
- GRAL. ARENALES
- GRAL. BELGRANO
- GRAL. LA MADRID
- GRAL. LAS HERAS
- GRAL. MADARIAGA
- GRAL. PAZ
- GRAL. PINTO
- GRAL. PUEYREDON
- GRAL. RODRIGUEZ
- MARTIN Y 3 DE FEBRERO
- GRAL. SARMIENTO
- GRAL. VIAMONTE
- GRAL. VILLEGAS
- GUAMINI
- HIPOLITO YRIGOYEN
- HURLINGHAM
- ITUZAINGO
- JOSE C. PAZ
- JUNIN
- LA MATANZA
- LA PLATA
- LA TABLA
- LA FERRE
- LANUS
- LAPRIDA
- LAS FLORES
- LEANDRO N. ALEM
- LEZAMA
- LINCOLN
- LOBOS
- LOMBAS
- LOMAS DE ZAMORA
- LUJAN
- MAGDALENA
- MAIPU
- MALVINAS ARGENTINAS
- MAR CHIQUITA
- MARCOS PAZ
- MARTIMO
- MERCEDES
- MERLO
- MONTE HERMOSO
- MORENO
- MORDON
- NAVARRO
- NECOCHEA
- OLAVARRIA
- PARTIDO DE LA COSTA
- PATAGONES
- PDTE. PERON
- PEDRO LURO
- PEÑAJUN
- PELLEGRINI
- PERGAMINO
- PILA
- PILAR
- PINAMAR
- PUNTA PUN
- PUNTA INDIO
- QUILMES
- RAFAEL CASTILLO
- RAMALLO
- RAUCH
- RIVADAVIA
- RIVERA
- ROJAS
- ROQUE PEREZ
- SAVIGLIANO
- SALICILLO
- SALLIQUELO
- SALTO
- SAN ANDRES DE GILES
- SAN ANTONIO DE ARECO
- SAN CAYETANO
- SAN CLEMENTE
- SAN FERNANDO
- SAN FRANCISCO SOLANO
- SAN IGORRO
- SAN MIGUEL DEL MONTE
- SAN NICOLAS
- SAN PEDRO
- SAN VICENTE
- SANTA TERESITA
- SUIPACHA
- TANDIL
- TAPALQUE
- TIGRE
- TORNILLAS
- TORNQUIST
- TRENQUE LAUQUEN
- TRES ARROYOS
- TRES LOMAS
- VICENTE LOPEZ
- VILLA GRESILL
- VILLA RAMALLO
- VILLARINO
- VIRREY DEL PINO
- ZARATE

RECURSOS HUMANOS

Dirección General de Cultura y Educación

S _____ / _____ D

Marcela Escobar, Secretaria Gremial, del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de La Provincia de Buenos Aires, con domicilio en calle 13 e/ 56 y 57 de La Plata, se presenta y respetuosamente expone:

Que habiendo agotado todas las instancias administrativas y las que hacen al buen dialogo entre trabajadores y empleadores, y debidas practicas sindicales y no habiendo obtenido respuesta a un demanda que se hace esencial para el trabajador, es que vengo a manifestar que esta organización gremial iniciará las actuaciones ante Organismos Internacionales denunciando el agravio de los trabajadores docentes del Estado, quien niega la percepción salarial.

Ante las graves irregularidades en el pago de los salarios de los trabajadores de la educación que se han suscitado en diversas ocasiones y que han tenido como consecuencia el no pago en tiempo y forma de los haberes que por derecho corresponde, y teniendo en cuenta que al día de hoy miles de docentes se encuentran imposibilitados de percibir sus ingresos por aparentes errores en procedimientos administrativos / sistemas, es que este Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación, en protección del derecho troncal de toda relación de trabajo (al salario), se reitera que que se implementen medidas urgentes a fin de prever en el futuro los yerros formales que impidan la percepción de salarios en forma oportuna, que como esa autoridad sabe, tiene estricto carácter alimentario.

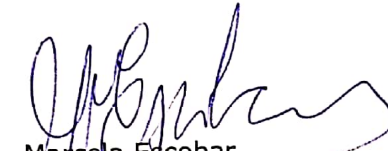
Asimismo, y entendiendo que pudo haber existido por parte de los funcionarios actuantes, incumplimiento de los deberes de funcionario público, en claro perjuicio de los empleados del Estado, y de este mismo, es que solicitamos inicie las actuaciones sumariales correspondientes y remita las presentes actuaciones a la justicia penal, a fin que realice las investigaciones pertinentes

Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires
 Piedras 740. C1040AAP. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. República Argentina.
 Teléfonos: (011) 4361.6647 / 3700. Fax: (011) 4300.6710
 e-mail: suteba@suteba.org.ar
 web: www.suteba.org.ar

SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
 13 MAYO 2019
ENTRADA

Tenga presente que lo solicitado en párrafo anterior no es una mera petición sino una carga funcional toda vez que ante la posible comisión de un ilícito cabe la obligación del giro al fuero penal para su debida investigación.

Atte


 Marcela Escobar
 Secretaria Gremial
 SUTEBA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 DE HUMANOS
 23 MAYO 2019
ENTRADA

- 25 DE MAYO
- 3 DE JULIO
- ADOLFO ALSINA
- ADOLFO GONZALEZ CHAVES
- ALEERTI
- ALTE BROWN
- ARRICORIS
- AVELLANEDA
- AYACUCHO
- AZUL
- BANIA BLANCA
- BALCARCE
- BARADERO
- BENITO JUAREZ
- BERAZATEGUI
- BERISSO
- BOLIVAR
- BRAGADO
- BRANDSEN
- CAMPANA
- CANUELAS
- CAP. SARMIENTO
- CARLOS CASARES
- CARLOS TEJEDOR
- CARMEN DE ARECO
- CASEROS
- CASTELLI
- CHACABUCO
- CHASCOMUS
- CHIVILCOY
- CNEL. DORPEGO
- CNEL. PRINGLES
- CNEL. ROSALES
- CNEL. SCAPIRE
- COLON
- DAIREAUX
- DOLORES
- ESSENADA
- ESCOBAR
- ESTEBAN ECHEVERRIA
- EXALTACION DE LA CRUZ
- LEZZA
- FLORENCIO VARELA
- FLORENTINO AMEGHINO
- GONZALEZ CATANI
- GRAL. ALVARADO
- GRAL. ALVEAR
- GRAL. ARENALES
- GRAL. BELGRANO
- GRAL. LA MADRID
- GRAL. LAS HERAS
- GRAL. MADARIAGA
- GRAL. PAZ
- GRAL. PINTO
- GRAL. FUEYRREDON
- GRAL. RODRIGUEZ
- GRAL. SAN MARTIN Y 3 DE FEBRERO
- GRAL. SARMIENTO
- GRAL. VIANENTE
- GRAL. VILLEGAS
- GUAMINI
- HIPOLITO YRIGOYEN
- HURLINGHAM
- ITUZAINGO
- JOSE C. PAZ
- JUNIN
- LA MATANZA
- LA PLATA
- LA TABLADA
- LAFFERRERE
- LAPRIDA
- LAPRIDA
- LAS FLORES
- LEANDRO N. ALEM
- LEZAMA
- LINCOLN
- LOBERIA
- LOBOS
- LOMAS DE ZAMORA
- LUJAN
- MAGDALENA
- MAIPU
- MALVINAS ARGENTINAS
- MAR CHIGUITA
- MARCOS PAZ
- MARITIMO
- MERCEDES
- MERLO
- MONTE HERMOSO
- MORENO
- MORON
- MURDOCH
- NECOCHEA
- OLAVARRIA
- PARTIDO DE LA COSTA
- PATAGONES
- PUTE PERON
- PEDRO LUNO
- PEREZ
- PELLEGRINI
- PERGAMINO
- PILA
- PILAR
- PINAMAR
- FUJAN
- PUNTA INDI
- QUILMES
- RAFAEL CASTILLO
- RAMALLO
- RAUCH
- PIVADAVIA
- RIVERA
- ROJAS
- ROQUE PEREZ
- SAAVEDRA
- SALADILLO
- SALLIQUELLO
- SALTO
- SAN ANDRES DE GILES
- SAN ANTONIO DE ARECO
- SAN CARAYANO
- SAN CLEMENTE
- SAN FERNANDO
- SAN FRANCISCO SOLANO
- SAN SIBRIDO
- SAN MIGUEL DEL MONTE
- SAN NICOLAS
- SAN PEDRO
- SAN VICENTE
- SANTA TERESITA
- SUPACHA
- TANDIL
- TAPALQUE
- TIGRE
- TORDILLO
- TOINDUST
- TRENQUE LAUDEN
- TRES ARROYOS
- TRES LOMAS
- VICENTE LOPEZ
- VILLA GISELLI
- VILLA RAMALLO
- VILLARINO
- VIRREY DEL PINO
- ZARATE